



BASES DE CAMPAÑA HOGAR ÓPTIMA ON

Campaña para pólizas de nueva contratación de Seguros de Hogar que, además de cumplir las normas de contratación de la compañía, cumplan las condiciones de Campaña.

1. Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 1 de enero de 2020 y finalizará el 31 de diciembre del 2020, sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento, concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no así la fecha de efecto, que tendrá límite el 31 de marzo de 2021.

2. Oferta:

Los clientes que contraten una póliza a través del apartado de Seguros de la página web de LABORAL Kutxa www.laboralkutxa.com y que cumpla condiciones de campaña en el periodo de la misma, disfrutará de un regalo de 20 euros.

3. Condiciones Generales:

- Fechas de campaña: Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Hogar que cumplan las condiciones de campaña, realizadas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- Fecha efecto para Hogar: hasta el 31/03/2021.
- Viviendas con una antigüedad inferior a 50 años.
- Tipo de Vivienda: piso/vecindades.
- Dirigido a propietarios y residentes de viviendas. Excluidos los arrendadores e inquilinos.
- El pago de cada póliza contratada deberá ser anual o semestral y deberá de estar domiciliada en LABORAL Kutxa.
- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.
- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho al ingreso en cuenta del premio, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Los pagos se realizarán en los 60 días próximos a la fecha de efecto de la póliza que dé derecho al premio.
- No compatible con otras campañas y colectivos.

4. Condiciones de Producto HOGAR:

Para nuevas contrataciones de hogar modalidad ON con capital asegurado de Continente igual o superior al recomendado y capital asegurado de Contenido de 20.000 euros como mínimo (o igual o superior al Capital recomendado de Contenido, en caso de que este sea inferior a 20.000 euros).

- **Promotor:** Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. Consultar aseguradoras en www.laboralkutxa.com/es/particulares/seguros.
- **Ámbito de aplicación:** La campaña será de aplicación para contrataciones en www.laboralkutxa.com o en nuestro centro de atención telefónica especialista en seguros 901100200 de Caja Laboral Popular, Operador de Bancaseguros vinculado de Seguros Lagun Aro, inscrito en el Registro Administrativo especial de mediadores con el número C572F20022109.

